

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Personal.

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Agosto próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Francisco Javier Pelletán.....	Jefe de Negociado de 3. ^a clase, Secretario en el Gobierno de Lérida.....		Fallecido.
Angel de la Bastida Fernández.....	Oficial de ídem íd. en el Gobierno de Huelva.....	Excedente.....	Artículo 4. ^o
Gregorio Morillo Carmona.....	Ídem de 4. ^a íd. en el Ministerio.....	Oficial de 4. ^a clase, en el Gobierno de Avila.....	A su instancia.
José Picazo Cuartero.....	Ídem de íd. íd., en el Gobierno de Avila.....	Ídem de íd. íd., en el Ministerio.....	Ídem.
Fernando Valdés Alaiz.....	Ídem de íd. íd., en el ídem de Orense.....	Ídem de íd. íd., en el Gobierno de Zamora.....	Ídem.
Santos González Trillo.....	Ídem de íd. íd., cesante.....	Ídem de íd. íd., en el ídem de Orense.....	Artículo 1. ^o —Turno de cesantes.
Emilio González Sanz.....	Ídem de 5. ^a íd., en el Gobierno de Toledo.....	Ídem de 5. ^a íd., en el Ministerio.....	A su instancia.
Pedro Escudero Carrillo.....	Ídem de íd. íd., en el ídem de Murcia.....	Ídem de íd. íd., en el Gobierno de Toledo.....	Ídem.
Luis Saavedra Pérez.....	Ídem de íd. íd., en el ídem de León.....	Ídem de íd. íd., en el ídem de Murcia.....	Ídem.
Emilio Arduán Correa.....	Ídem de íd. íd., en la Delegación de Mahón.....	Excedente.....	Artículo 4. ^o
Cándido Fernández Martínez.....	Ídem de íd. íd., en el Gobierno de Oviedo.....		Fallecido
Gregorio Muñoz Calderón.....	Ídem de íd. íd., excedente.....	Oficial de 5. ^a clase, en la Delegación de Mahón...	Artículo 4. ^o

Madrid, 17 de Septiembre de 1912. — El Subsecretario, N. Reverter y Gomis.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Agosto próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
---------	--------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	---------------

VIGILANCIA

D. Alfonso Lozano Angulo.....	Agente en Madrid.....	Agente en Barcelona.....	
Ramón Castillo Francés.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Teodoro Sánchez Llamuri.....	Aspirante en Badajoz.....	Aspirante en Valencia.....	Idem.
Salvador Jiménez Ruiz.....	Idem en Valencia.....	Idem en Badajoz.....	Idem.
Leandro Martínez López.....	Agente en Madrid.....	Excedente.....	Idem.
Ramón Martínez Gárdenas.....	Aspirante en Madrid.....	Aspirante en Barcelona.....	Artículo 12.
Domingo Peñaranda.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Ernesto Llamas Llamazares.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Arturo Sánchez Fraguero.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Gabino Monasterio Mandillo.....	Vigilante de 1. ^a en Canarias.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Luis Reinoso Durán.....	Idem de 2. ^a en Navarra.....	Vigilante de 2. ^a en Córdoba.....	Conveniencia del servicio.
Benito Corral Herranz.....	Idem de 2. ^a en Seo Urgel.....	Idem de 2. ^a en Tarragona.....	Idem.
Félix Segorb Botella.....	Idem de 2. ^a en Córdoba.....	Idem de 2. ^a en Murcia.....	Idem.
Francisco Aguilar Bautista.....	Idem de 2. ^a en Orense.....	Idem de 2. ^a en Coruña.....	Idem.
Julio Pajares González.....	Idem de 2. ^a en Santander.....	Idem de 2. ^a en Orense.....	Idem.
Ramón Catalán Moreno.....	Idem de 2. ^a en Cádiz.....	Idem de 2. ^a en Baleares.....	Idem.
Fructuoso Martínez.....	Idem de 2. ^a en Guipúzcoa.....	Excedente.....	Idem.
Enrique López Garrido.....	Opositor aprobado.....	Ordenanza en Madrid.....	Artículo 12.
Manuel Martín.....	Vigilante de 1. ^a en Las Palmas.....	Vigilante de 1. ^a en Santa Cruz de Tenerife.....	Artículo 8. ^o
Pascual Hernández.....	Idem de 2. ^a en Lórida.....	Idem de 2. ^a en Navarra.....	Conveniencia del servicio.
José María Arróniz.....	Idem de 2. ^a en Murcia.....	Idem de 1. ^a en Toledo.....	Idem.
Juan Cañabate Amas.....	Idem de 2. ^a en Cádiz.....	Idem de 1. ^a en Las Palmas.....	Artículo 4. ^o
Antonio Gutiérrez Lara.....	Idem de 2. ^a en Alcázar.....	Excedente.....	Idem.
Pedro Carrillo Minguiñón.....	Idem de 1. ^a en Zaragoza.....	Cesante.....	Artículo 12.
Gregorio Velilla Marqués.....	Idem de 1. ^a en Guipúzcoa.....	Vigilante de 1. ^a en Zaragoza.....	Por cumplir la edad.
Vicente Sánchez García.....	Idem de 2. ^a en ídem.....	Idem de 2. ^a en Alcázar.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Farfante Díaz.....	Idem de 2. ^a en Córdoba.....	Idem de 1. ^a en Gerona.....	Idem.
Emilio Gil López.....	Idem de 2. ^a en Guipúzcoa.....	Idem de 1. ^a en Guipúzcoa.....	Artículo 4. ^o
Santiago Guillén.....	Idem de 1. ^a en Badajoz.....	Idem de 1. ^a en Cartagena.....	Idem.
Eleuterio Caldera.....	Idem de 1. ^a en Cartagena.....	Idem de 1. ^a en Badajoz.....	Conveniencia del servicio.
Emilio Chust Prego.....	Idem de 2. ^a en Jaén.....	Idem de 2. ^a en Castellón.....	Idem.
Juan Sabache Cerdá.....	Idem de 2. ^a en Lorea.....	Excedente.....	Idem.
José Bueno Morcillo.....	Idem de 1. ^a en Jerez.....	Vigilante de 1. ^a en Las Palmas.....	Artículo 12.
Juan Cañabate Amor.....	Idem de 1. ^a en Las Palmas.....	Idem de 1. ^a en Jerez.....	Conveniencia del servicio.
Fernando Sánchez.....	Idem de 2. ^a en Mahón.....	Idem de 2. ^a en Cádiz.....	Idem.
José Gómez Senabre.....	Idem de 2. ^a en Ciudad Real.....	Idem de 2. ^a en Murcia.....	Idem.

SEGURIDAD

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Antonio Batas Belmonte.....	Aspirante en Barcelona.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Artículo 11.
Bartolomé Quosada.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Mira Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Espín Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Escolá Sos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Costa Sandoval.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Pons Cordellano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Epóxito Pérez.....	Idem sin sueldo.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Emeterio Cabrero Mur.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Barreda Beltrán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Martí Paláu.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ramón Soriano Benavente.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Caballé Conesa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Rafael Gómez García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Victoria Gabarrón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miguel Adell Querol.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Salvador Chorva Rodenas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Mariano Cardoner Abad.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ramón Heredia López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Enrique García Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Adolfo del Río A'covendas.....	Idem.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
Celedonio Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Julio Pascual Gatell.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Baltasar Linares Torróns.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.
Francisco Soriano Tortajada.....	Idem.....	Cesante.....	Artículo 12.
Juan San Emeterio.....	Excedente.....	Idem.....	Por abandono de destino.
Angel García Gómez.....	Guardia 2.º en Santander.....	Guardia 2.º en Santander.....	Idem.
Tomás Pardo Sánchez.....	Idem en Sevilla.....	Cesante.....	Artículo 12.
José Cortés Abat.....	Idem en Valencia.....	Excedente.....	Por renuncia.
Arturo Latorre Alviach.....	Idem.....	Cesante.....	Artículo 12.
Francisco Beltrán Gascó.....	Admitido al concurso.....	Idem.....	Por renuncia.
Avelino Vergara Baronguer.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Mariano García Pérez.....	Idem en Coruña.....	Guardia 2.º en Cádiz.....	Artículo 11.
Juan Marsal Peris.....	Aspirante en Barcelona.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Servando Heras Chacón.....	Guardia 2.º en ídem.....	Excedente.....	Artículo 12.
Hermenegildo Bartolomé.....	Idem en Jaén.....	Cesante.....	Por falta de presentación.
Jacinto Gracia Expósito.....	Idem en Barcelona.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Leopoldo Lusa Cabrera.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Esteban Aparicio.....	Idem.....	Guardia 1.º en Barcelona (examen).....	Artículo 10.
Isidro Alvarez de Quevedo.....	Idem.....	Idem (antigüedad).....	Idem.
Antonio Arjona Moreno.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem en Guipúzcoa (ídem).....	Idem.
Luis Ferrri Brunet.....	Aspirante en Madrid.....	Idem en Murcia (ídem).....	Idem.
José García Suárez.....	Guardia 1.º en Huelva.....	Guardia 2.º en Jaén.....	Artículo 11.
Sabaetán Gamito.....	Idem 2.º en Barcelona.....	Cesante.....	Renuncia.
Angel Martíñez.....	Idem en Madrid.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Ramón Vera Garol.....	Idem en Barcelona.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
Juan Garrido Palomo.....	Idem en Canarias.....	Excedente.....	Artículo 12.
Isaac Dray Casitu.....	Idem en Alicante.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Pedro Rodríguez Cabo.....	Guardia 1.º en Jaén.....	Idem.....	Idem.
Félix Rico Casasola.....	Idem 2.º en Barcelona.....	Excedencia.....	Artículo 12.
Luis Martínez Corisa.....	Idem.....	Guardia 1.º en Huelva.....	Conveniencia del servicio.
Antonio Esteban Escalera.....	Guardia 1.º en Santander.....	Guardia 1.º en Barcelona (examen).....	Artículo 10.
José Lage Casanova.....	Idem en 2.º Coruña.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
Germán González Muñoz.....	Aspirante sin sueldo.....	Excedente.....	Artículo 12.
		Cesante.....	Renuncia.
		Guardia 2.º en Oviedo.....	Artículo 11.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del auto en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3852

AOEVEDO GONZALEZ, Manuel de; de treinta y dos años, de estado soltero, profesión actor; domiciliado últimamente en la calle de los Madrazo, número 18, primero, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.652, instruido por maltrato.

11140

3853

GARCIA GONZALO, Agustina; domiciliada últimamente en Carabanchel; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, para notificarle el auto de suspensión de condena, dictado en causa por hurto, instruida por el Juzgado del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

11226

3854

ALVAREZ SALCINES, Carlos; domiciliado últimamente en Santi-Spiritus (Isla de Cuba); comparecerá, en término de treinta días, á contar del día que se publique este edicto en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado militar de esta Plaza, sito en la calle Mondizábal, número 64, tercero derecha, para notificarle el sobreseimiento en causa por fraude en el Hospital militar de Santi-Spiritus, instruida por el señor Coronel, Juez instructor permanente de la Capitanía General de esta Región, D. Miguel Franco. Madrid, 18 de Septiembre de 1912.—El Coronel, Juez instructor, Miguel Franco. JG—5642

3855

ARIAS VAZQUEZ, José; domiciliado últimamente en el paseo de los Olmos, número 2, buhardilla número 2; comparecerá el día 30 de Septiembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

11157

3856

AVILES N., Eugenia; domiciliada últimamente en la calle del Aguilá, número 27, tercero; comparecerá el día 30 de Septiembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración de juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

11156

3857

AZNAR SUAREZ, José; domiciliado ú-

ltimamente en Crevillente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para responder de los cargos que le resultan en causa por juegos prohibidos, número 57 de 1912, instruida por dicho Juzgado.

11181

3858

BENITO, Joaquín; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ser oído en declaración su juramento, en causa por tentativa de estafa, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Pérez Herrero.

11133

3859

CANDELA FERNANDEZ, Cayetano; domiciliado últimamente en Crevillente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para responder de los cargos que le resultan en causa por juegos prohibidos, número 57 de 1912, instruida por dicho Juzgado.

11171

3860

CASAS CAÑADA, Juan Francisco; domiciliado últimamente en la calle de la Espada, número 12; comparecerá el día 30 de Septiembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones al mismo.

11159

3861

GASTAÑEIRA, Antonio; comparecerá el día 30 de Septiembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

11154

3862

CORTINAS PAZOS, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 121, tercero derecha; comparecerá el día 15 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Jesús Lamela.

11207

3863

ECHEVARRIA PALACIO, Nicomedes; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 10, segundo izquierdo; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

11214

3864

FARRUGIA OLIVA, Antonia; domiciliada últimamente en la calle del Espino, número 5, principal; comparecerá el día 8 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Petra Fernández Martín.

11204

3865

FERNANDEZ ADSUAR, José; domiciliado últimamente en Crevillente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Elche, para res-

ponder de los cargos que le resultan en causa por juegos prohibidos número 57 de 1912, instruida por dicho Juzgado.

11175

3866

FERNANDEZ PINO, Francisco; conocido por Paco el de la Pepa, fugado de la Cárcel de este partido la noche del 3 del mes de Agosto último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á constituirse en prisión.

11136

3867

GARCIA AGUILAR, Ramón; vecino y domiciliado últimamente en la villa de Crevillente; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Elche, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en el sumario número 53 del corriente año, que se sigue por expiación de billetes falsos del Banco de España; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

11115

3868

GARCIA BORRÁS, Enrique; vecindado últimamente en Motril; comparecerá, ante la Audiencia de Granada, el día 25 de Noviembre próximo, á las doce, para declarar como testigo en causa del Juzgado de instrucción de Motril, contra Rafael Pérez Rodríguez, sobre atentado y asesinato.

11221

3869

GARCIA MARTINEZ, Lucio; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22, piso bajo; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

11213

3870

GOMEZ AZNAR, Manuel; domiciliado últimamente en Crevillente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para responder de los cargos que le resultan en causa por juegos prohibidos, número 57 de 1912, instruida por dicho Juzgado.

11176

3871

GOMEZ GONZALEZ, Francisco; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural y vecino de Jaquera; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez, para responder á los cargos que le resultan en sumario por estafa.

11120

3872

GONZALEZ LAQUILLO, Urbano; domiciliado últimamente en la calle de Estanislao Figueras, número 11, cuarto bajo; comparecerá el día 26 de Septiembre actual, á las dieciséis horas, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

11217

3873

HURTADO AZNAR, Bautista; domiciliado últimamente en Crevillente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para responder de los cargos que le resultan en causa por juegos prohibidos, número 57 de 1912, instruida por dicho Juzgado.

11173

3874

JAREÑO PLAZA, *Concepción*; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 28, piso tercero número 2; comparecerá el día 15 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Félix Robustillo García. 11205

3875

JIMENEZ GARCIA, *Miguel*; hijo de Juan y Anaonia; domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); comparecerá en este Juzgado, sito Victoria, 2.^a, en el término de treinta días, ó manifestará su residencia y domicilio actual, para que preste declaración en el expediente de inutilidad que se le sigue, del que pudiera resultar correspondiente dónosho.—Málaga, 14 de Septiembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—5648

3876

JIMENEZ GOMEZ, *Josefa*; natural de Muncha Real (Jaén), de catorce años, estado soltera, profesión sirvienta, hija de Miguel y Feliciano; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 6, casa de la señorita Maris; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, en el término de diez días, para ser reconocida por el Médico forense del mismo y ampliarla su declaración, pues así se ha acordado en el sumario que se instruye por lesiones que se produjo la Josefa en Pozuelo de Alarcón. 11194

3877

LAMA CUERO, *Gaspar*; domiciliado últimamente en la calle de Volázquez, número 45, primero, derecha; comparecerá el día 30 de Septiembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración de juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11158

3878

LAMELA FRANCO, *Jesús*; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 8, portería; comparecerá el día 15 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 11206

3879

LLEDO CANDELA, *Vicente*; domiciliado últimamente en Crevillente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para responder de los cargos que le resultan en causa por juegos prohibidos, número 57 de 1912, instruida por dicho Juzgado. 11179

3880

LLEDÓ POLO, *José*; domiciliado últimamente en Crevillente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para responder de los cargos que le resultan en causa por juegos prohibidos número 57 de 1912, instruida por dicho Juzgado. 11177

3881

MAYORA, *Antonia*; domiciliada últimamente en las Cambroneras, número 6; comparecerá el día 4 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina,

de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11212

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10645

AGUILAR VICTORIA, *Bianvenido*; de estado casado, profesión empleado, de veintiocho años, vecino de Murcia, en la plaza de San Ginés, número 7; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, á los efectos de la prisión decretada y otras diligencias. 11193

10646

ALEMAN LLORENS, *Tomás José*; natural de San Juan, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años, hijo de Luis y Micaela; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 11108

10647

AMADOR OSONO, *Bibiano*; hijo de Mauricio y Amparo, natural de Palomas, Ayuntamiento de ídem, partido de Almodovar, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palomas, provincia de Badajoz; individuo á quien se instruye expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Justo Gamero Márquez, residente en la Plaza de Badajoz, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Badajoz, 12 de Septiembre de 1912.—Justo Gamero. JG—5638

10648

ALVAREZ GONZALEZ, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tipógrafo, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría del Sr. López de Pando). 11124

10649

ALVARO COCINERO, *Jesús*; natural de Valladolid, de estado soltero, profes-

sión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 11112

10650

CAPDEVILA GELABERT, *Enrique*; de estado casado, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pablo, número 5, principal derecha; procesado por estafa en causa señalada de número 472 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius. 11168

10651

CARDÓ RAMÓN, *Isabel*; hija de Juan y Carmen, de veintisiete años, natural de Valencia; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para que cumpla la pena impuesta. 11200

10652

CERVANTES GARCIA, *Antonio*; hijo de Nicolás y Matilde, de estado soltero, profesión panadero, natural y vecino de Granada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, Secretaría de D. Antonio Escobar, para ser constituido en prisión y que cumpla la pena que le fué impuesta por la Superioridad en causa sobre disparo y lesiones. 11188

10653

CISCAR TERRERO, *José*; hijo de José y Consuelo, natural de Valencia, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Nucia; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial tercero de Intendencia D. Urbano Guimera Bosch, en la Tercera Comandancia de Tropas de Valencia.—Valencia, 12 de Septiembre de 1912.—El Oficial tercero de Intendencia, Juez instructor, Urbano Guimera. JG—5650

10654

COUSO RAMALLO, *Aurelio*; hijo de Antonio y Camila, natural de Marín, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas demás señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación al ser notificado para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, Capitán de Corbeta, segundo Comandante de Marina de esta provincia y Juez instructor de la información sumaria que se le instruye á Aurelio Couso Ramayo, por falta de presentación al ser citado para pasar al servicio de la Armada.—Marín, 13 de Septiembre de 1912.—El Juez instructor, José Díaz Zuazo. JM—5643

10655

CUETO MARTINEZ, *Cándido*; hijo de José y Modesta, natural de Villanueva del Camero, de estado soltero, de profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 11111

10656

DAMEA, *Eulogio*; vecino y domiciliado últimamente en el pueblo de Gumarey, Municipio de Monterrey, casado, labrador; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín á prestar indagato-

ria y constituirle en prisión, en el término de diez días. 11202

10657

DELGADO HERRERA, *Modesto*; profesión vendedor de décimos de Lotería; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Hurtado, número 17; procesado por estafa en causa número 282 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 11135

10678

DIÁZ AURARENTAS, *Antonio José*; natural de Portugal, de estado casado con Rita Busido, ésta natural del Grove, en la provincia de Pontevedra, de profesión mecánico, de estatura baja, bigote rubio, traje de mahón; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por el delito de robo; debe comparecer en el Juzgado de instrucción del Ferrol, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión y ser indagado, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar. 11116

10659

DIÁZ LOPEZ, *Juan*; de veintisiete años de edad, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Quintanilla San García; se le cita para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado de instrucción de Briviesca, á fin de que preste declaración indagatoria y notificarle el auto de procesamiento dictado en la causa que contra él se sigue sobre sustracción de haces de trigo; apercibiéndole que de no verificar dicha comparecencia se procederá contra él á lo que haya lugar en Derecho. 11170

10660

DOMENECH CRESPO, *Francisco*; hijo de José y Francisca, natural de Bonasán, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 11105

10661

El padre, madre, tutor ó curador del inscripto de Marinería del trozo de Ribadeo José Rufino Castro López, hijo de Domingo y de María; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. Manuel Pita da Veiga, en la Comandancia de Marina de Ferrol, para prestar declaración en la información sumaria de prófugo que se sigue contra dicho individuo.—Ferrol, 13 de Septiembre de 1912.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—5640

10662

ESCALANTE GOMEZ, *Juan*; de treinta y un años, hijo de Juan y de Francisca, de estado soltero, natural y vecino de Montejaque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Grazalema, para ser constituido en prisión en causa sobre incendio. 11186

10663

EXPOSITO, *José de Gracia*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión cantero, de cuarenta y ocho años, ambulante, sin instrucción; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante la Ilma. Audiencia de Lérida, para responder de cargos resultantes de dicha causa. 11190

10664

FLORENTINO BALLESTEROS, *Esteban*; natural de Madrid, de estado soltero,

profesión cerrajero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 9, bajo número 5; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. 11184

10665

FARTABAT MAGRA, *Juliano*; hijo de Bernafin y de Bernarda, de treinta y seis años, natural de Deusto y vecino de Baracaldo, ambas en la provincia de Vizcaya, de estado casado, profesión botero, con instrucción; procesado en causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Valmaseda, se le sigue por el delito de hurto; para que en el término de diez días comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11220

10666

GALVEZ CLAVERO, *Antonio*; de estado casado, profesión dependiente, de unos treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle Riera Alta, número 10, cuarto-primera; procesado por estafa en causa señalada de número 501 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rives. 11167

10667

GANANI BERNAL, *Antonio*; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Fortuna (Murcia), de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Fortuna; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta regulatoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Peñabaz, Granada, 12 de Septiembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—5645

10668

GIL JACOB, *Montserrat*; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Arañil. 11166

10669

GOMEZ FREIGE, *Agustín*; hijo de Juan y María, natural de Grandas de Salime (Oviedo), de estado casado, profesión carbonero, de treinta y nueve años, estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color trigueño y vestía traje de pana, negro; domiciliado últimamente en la Cuesta de Santo Domingo, 17, tienda; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 11127

10670

GONZALEZ, *Teresa*; súbdita portuguesa, natural de Extremo (Portugal), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años, estatura regular, color moreno, pelo negro, boca y nariz regulares y vista al estilo de las aldeanas del país; domiciliada últimamente en Caldelas de Táy; procesada por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Táy, á constituirse en prisión. 11148

10671

GUERRERO SALINAS, *Indalecio*; hijo de José y Trinidad, natural de Viator,

profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Viator; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 11107

10672

GUINEA Y MARTINEZ, *Tiburcio*; hijo de Matías y Gregoria, natural de Casalarreina, partido de Haro (Logroño), de estado casado, profesión labrador, mayor de edad; domiciliado últimamente en Casalarreina; procesado por lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Haro. 11119

10673

IGLESIAS MONTE, *José María*; hijo de José y Esperanza, natural de Gijón, de estado soltero, profesión marino, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos y pelo negro, frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en el Musel (Gijón); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Juez especial de la Comandancia de Marina de Gijón, D. Gerardo Bustillo Rodríguez.—El Juez instructor, Gerardo Bustillo. JM—5641

10674

KANDLER MAYER, *Luis*; hijo de Andrés y María, natural de Landslut (Alemania), de estado casado, profesión fotógrafo, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 61, piso tercero; procesado por tentativas de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 11126

10675

LACALLE GOMEZ, *Manuel*; hijo de Manuel y Florentina, natural de Almería, estado soltero, profesión barrilero, de catorce años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 11164

10676

LASGOITIA TERREROS, *José Antonio*; hijo de Pedro y Florentina, natural de San Pedro de Abanto, vecino de Galiarta, ambos de la provincia de Vizcaya, de veintinueve años, estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción; procesado en causa que procedente del Juzgado de instrucción de Valmaseda se le sigue por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11219

10677

LOPEZ CARRASCO, *Juan*; natural de Guadix, mayor de edad, profesión tratante en caballerías; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, bajo los apercibimientos de ley, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa, y se proceda á su prisión. 11118

10678

LOPEZ SANCHO, *Isaac*; hijo de Angel y Vicenta, natural de Valdepeñas, estado soltero, profesión industrial, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Poñón, número 28, segundo, número 3; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado en la causa que se le sigue. 11102

10670

LOPEZ SANZ, *Florentino Ramón*, natural de Madrid, estado soltero, profesión carrero, de treinta y un años, hijo de Juliana y de padre desconocido; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Juan del Risco, número 11, piso bajo; procerado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inebnes, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos. 11180

Juzgados de primera instancia.

BADAJOZ

D. José Villalba Maricos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que practiquen activas diligencias en averiguación de las causas del incendio ocurrido el día 1.º del actual en la dehesa de Terrebaja, de este término, quemándose unas 25 fanegas de paja y unas 80 pías de ceniza, propias de don Rodrigo Capote, vecino de Montijo, y así mismo quienes puedan ser sus autores, participando á este Juzgado cualquiera noticia que adquieran, llamando á los autores para que comparezcan á prestar declaración, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Badajoz, 15 de Septiembre de 1912.— José Villalba.—El Secretario judicial, por mi compañero señor Maqueda, Licenciado Enrique Moreno. JO—11165

MURCIA — CATEDRAL

D. Vicente de la Guardia y Davin, Juez municipal suplente del distrito de la Catedral, de esta capital, en funciones de primera instancia del mismo, por usar de licencia las propietarias.

Por el presente edicto hago saber: Que D. José García Villalba, mayor de edad, casado, natural y vecino de esta ciudad, Inspector provincial de Sanidad, ha presentado escrito en acto de jurisdicción voluntaria que por reparto ha correspondido á este Juzgado, y en el cual se ha ratificado, manifestando que estuvo casado en primeras nupcias con D.ª María de la Fuensanta Martínez B., de cuyo matrimonio le quedó un hijo, llamado José García Martínez, y en segundas nupcias lo es á actualmente con D.ª Teresa Carlos y Pallas, teniendo de este matrimonio siete hijos, que ententan los apellidos de García Carlos; que por la circunstancia de ser el solicitante conocido por el apellido Villalba, hace que sus hijos sean también conocidos y generalmente nombrados, por el mismo apellido Villalba, que no les es propio, por ser el segundo de los suyos, y siendo esto una dificultad que puede ser motivo de importantes complicaciones en el transcurso de su vida para notas oficiales y correos de la vida social, puesto que han de ser conocidos por apellidos diversos de los que legítimamente ostentan, á fin de evitar tales dificultades y complejidades, al amparo del artículo 70 del Reglamento de las leyes de Ma-

trimonios y Registro Civil, promueve expediente con el objeto de obtener autorización del Gobierno para poder usar unidos, por medio de un guión y como uno sólo los apellidos García y Villalba, y previas las anotaciones correspondientes, puedan sus hijos usar los apellidos García-Villalba y Martínez, el primero, y García-Villalba y Carlos, los restantes.

Y en virtud de la anterior solicitud, por providencia de esta día, se ha acordado publicar el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, á cuyo efecto se les señala el término de tres meses, á contar desde el día de su publicación en dichos periódicos oficiales.

Murcia, 29 de Agosto de 1912.—Vicente de la Guardia.—El Secretario, Manuel Conogero. X—1965

PALMA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, y Secretaría de mi cargo, se sigue autos juicio ordinario de mayor cuantía incoados el 9 de Marzo del corriente año, por el Procurador D. Bartolomé Fiol, á nombre de D. Antonio Jaume y Nadal, D. Francisco de Agüera Bienes, hoy sus herederos D.ª Catalina Cortez Rosselló 6 hijos, D.ª Catalina González y Salvá, doña María Concepción Salvá y Rosselló y D.ª Margarita Martorell y Bisquerra, contra D. Francisco de Asprey y Pastors y doña Josefa Palmer y Sagristá, como heredera de su difunto marido D. Pedro Asprey, á fin de lo que se declare en definitiva que las fincas Can Serra, Huerto de San Serra y Hort de Can Serra Llanés y Fuente de Varits, adquiridas por D. Antonio Jaume; la denominada Las Velas y su agregada El Mata, por D. Jacinto Felipe Agüera; la llamada San Coll, por D. Honorato Salvá; la conocida con el nombre de Can Boté, por D.ª Catalina Rosselló en el concepto de heredera usufructuaria de D. Honorato Salvá; otra denominada por Santisó, antes San Calar, por D. Jacinto Martorell y Bisquerra, están liberadas de la condición que impusiera D.ª Juana Martorell y Davin en su testamento de 7 de Septiembre de 1813, autorizado por el Notario D. Francisco Sancho.

De cuya demanda se confirió traslado á los demandados en providencia de 28 de Mayo del corriente año, y habiendo resultado que la demandada D.ª Josefa Palmer y Sagristá es de ignorado domicilio, queda mandado en providencia de ayer, expedir la presente segunda cédula, por la que se cita y emplaza á la mencionada D.ª Josefa Palmer, para que en el término de cinco días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, en cuyo acto le serán entregadas las copias simples de la demanda y documentos en que se funda; previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma, 28 de Agosto de 1912.—Guillermo Vidal. X—1961

TUDELA

D. Domingo Maeres y Dorato, Juez de primera instancia de la ciudad de Tudela.

Hago saber: Que D. Daniel Rodríguez y Estévez, hijo legítimo de Francisco 6 Isidoro, natural de Fuentesliante, falleció en el Colegio de San Francisco Javier, de

Tudela, el día 13 de Septiembre de 1909, sin que conste hubiera otorgado disposición testamentaria, y habiendo comparecido ante este Juzgado reclamando la herencia de dicho finado sus sobrinos carnales D.ª Angela y D. Pablo Rodríguez y Estévez, hijos de Marcos Rodríguez y Estévez, ya finado, el cual era hermano del causante.

Publicados los edictos que proviene el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, compareció dentro del término legal D.ª Teresa Jesús Rodríguez Estévez, vecina de Fuentesliante, hermana carnal del finado, solicitando se le declare heredera abintestado del mismo en la parte que le corresponde, lo que se anuncia nuevamente conforme á lo prevenido por el artículo 987 de la citada ley, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Tudela á 12 de Septiembre de 1912.—Domingo Maeres.—Ante mí, P. S., Antolín Arastegui. X—1964

VIVERO

D. Silvino Alvarez de la Escosura, Juez de primera instancia de Vivero.

Hago público: Que por el Secretario de este Juzgado se extendió la siguiente cédula de emplazamiento:

«D. Jesús Alfoirán y Taboada, Abogado y Secretario judicial del partido de Vivero. Doy fe: Que por el Procurador de este Juzgado D. José Pérez Vigo, representando á D.ª Elisa Aguiar Ceaipo, vecina de Santander, y otros, se presentó demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, sobre derecho de acrecer una porción vacante de la herencia de D. Antonio Joaquín del Río y Bas, natural de esta ciudad y fallecido en Madrid el 8 de Marzo de 1876, cuyo valor de la porción no excede de 20.000 pesetas.

»Habiéndose insertado en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, y fijado en el sitio de costumbre de este Juzgado los primeros edictos de emplazamiento, y transcurrido el término en ellos concedido para personarse, á instancia del repetido Procurador se dictó la siguiente providencia del Juez señor Alvarez:

«Vivero, 9 de Septiembre de 1912. Dada cuenta del anterior escrito, y no habiendo comparecido dentro del término legal del emplazamiento los que se crean con derecho á heredar de D. Antonio Joaquín del Río y Bas, se les tiene por acusada la rebeldía, y á los efectos del artículo 628 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y según se interesa en el anterior escrito, hágaseles un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, para que dentro del término de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma, á cuyo efecto librense con inserción de las oportunas cédulas los edictos que se inserten en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, y fije uno en el sitio de costumbre de este Juzgado.

»Lo ordenó y firma S. S.ª, y doy fe.— Alvarez.—Ante mí, Jesús Alfoirán Taboada.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á los efectos consiguientes, firmo el presente edicto en Vivero, á 11 de Septiembre de 1912.—Silvino Alvarez.—D. S. O., Jesús Alfoirán y Taboada.

X—1963